



**20ma. Asamblea
Legislativa**

**3ra. Sesión
Ordinaria**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO**

ACTA

A las once y veintinueve (11:51) minutos de la mañana, de hoy jueves, 12 de marzo de 2026, día sesenta (60) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la vicepresidencia de la señora Lebrón Rodríguez.

INVOCACIÓN

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el Pastor Josué Carrillo.

ACTA

Del señor Ferrer Santiago:

Se solicita que se incluya en el Acta correspondiente al lunes, 9 de marzo de 2026, en la página 30, en el tercer turno después del texto "Así se acuerda.", la siguiente anotación: "La señora Hau presentó y le fue extendida una Cuestión de Privilegio de Cuerpo y le fue concedida.

Así se acuerda.

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se solicita la aprobación del Acta del lunes, 9 de marzo de 2026, según enmendada.

Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El señor Ferrer Santiago, solicita que la vicepresidenta, señora Lebrón Rodríguez, le conceda turno inicial para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

El señor Ferrer Santiago, se expresa en su turno inicial.

La Vicepresidenta, señora Lebrón Rodríguez, reconoce la presencia de los estudiantes de Pre-Law Society de la Universidad de Puerto Rico del Recinto de Humacao.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno. Así se acuerda.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en el P. del S. 689, sometiendo su Informe de Conferencia, proponiendo su aprobación, tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entrillado Electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de la R. de la C. 515.

De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de las R. de la C. 590 y R. de la C. 600.

De la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 998 y P. de la C. 1044.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura, sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 836.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

- P. de la C. 1172.- Por el señor Román López.- "Para enmendar el Artículo 4-A de la Ley Núm. 88-1986, conocida como "Ley de Menores de Puerto Rico", según enmendada, a los fines de establecer una excepción a la exigencia de agotar los remedios administrativos cuando la persona menor de edad haya egresado por graduación, cesado voluntariamente su matrícula o sido trasladada voluntariamente de manera permanente, y como consecuencia de ello el sistema de educación pública o privada, según sea el caso, haya perdido jurisdicción administrativa; y para otros fines relacionados." (Educación)
- P. de la C. 1173.- Por el señor Nieves Rosario.- "Para designar con el nombre de "Sabor de las Atenas" a la Ruta Gastronómica y Panorámica que transcurre la carretera estatal PR-685 que atraviesa el municipio de Manatí; establecer un Comité de Trabajo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, para que pueda identificar, tomar acción afirmativa y dar debido cumplimiento a todos los requerimientos dispuestos en esta Ley; incluyendo el establecimiento de acuerdos colaborativos con el Municipio de Manatí y/o cualquier otra entidad pública o privada; desarrollar los planes de mercadeo y promoción que se estime necesario; someter un Informe Anual ante la Asamblea Legislativa pormenorizando su cumplimiento con los requerimientos y exigencias de esta Ley; coordinar con otras agencias y para otros fines." (Turismo)
- P. de la C. 1174.- Por el señor Navarro Suárez.- "Para crear la "Ley para la Conectividad de Contactos de Emergencia en Dispositivos Móviles"; establecer una política pública para permitir la designación de un contacto de emergencia accesible aun cuando el servicio de telefonía móvil se encuentre suspendido por falta de pago; facultar al Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico a reglamentar su implementación; y para otros fines relacionados." (Seguridad Pública)
- P. de la C. 1175.- Por los señores Nieves Rosario, Colón Rodríguez y Jiménez Torres.- "Para crear la "Ley para la Integración de Servicios Gubernamentales mediante Videoconferencia"; ordenar a todas las agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico a implementar un sistema de atención al ciudadano vía videoconferencia; ordenar a la Oficina de Servicios de Innovación y Tecnología de Puerto Rico

(PRITS) a establecer los parámetros técnicos y de ciberseguridad; añadir al Artículo 7 de la Ley 151-2004 conocida como Ley de Gobierno Electrónico un inciso (l); y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1176.-

Por los señores Colón Rodríguez, Nieves Rosario y Jiménez Torres.- "Para establecer la "Ley para Expandir los Límites de Transferencia de Fondos Persona a Persona (P2P)"; a los fines de requerir a las instituciones financieras y proveedores de redes de transferencia electrónica que operan en Puerto Rico ofrecer a sus clientes un límite de transferencia diaria de hasta un mínimo de mil dólares (\$1,000.00); establecer mecanismos de seguridad; y para otros fines relacionados." (Banca, Seguros y Comercio)

(por petición)

P. de la C. 1177.-

Por el señor Fourquet Cordero.- "Para establecer la política pública relacionada con la seguridad del personal paramédico que participa en operaciones de emergencia en escenarios de alto riesgo; reconocer las funciones del Equipo Táctico de Respuesta a Emergencias Médicas (ETREM) y de las unidades de respuesta rápida del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas del Departamento de Seguridad Pública; y para enmendar la Ley 168-2019, conocida como la "Ley de Armas de Puerto Rico", a los fines de autorizar la portación de armas de fuego por paramédicos certificados que participen en unidades de respuesta rápida o medicina táctica durante el desempeño de funciones oficiales en escenarios de alto riesgo o emergencias; establecer las circunstancias en las cuales dicha portación podrá ser visible o no visible; y para otros fines relacionados." (Seguridad Pública)

P. de la C. 1178.-

Por los señores Varela Fernández y López Román.- "Para enmendar los Artículos 3, 4 y 5, añadir nuevos Artículos 6 y 13, y reenumerar el Artículo 13 como Artículo 14 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como "Ley de la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico", a fin de establecer las funciones de un agente de viajes; incluir nuevas definiciones; establecer facultades al Director Ejecutivo de la Oficina de Turismo; atemperar la jurisdicción a los nuevos modelos de negocios; y para otros fines relacionados." (Turismo)

P. de la C. 1179.-

Por la señora Medina Calderón.- "Para declarar el 21 de marzo de cada año como el "Día de las Mujeres Tocadoras de Bomba de Loíza", en reconocimiento a su aportación a la cultura

afrocaribeña de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”
(Gobierno)

P. de la C. 1180.-

Por el señor López Román.- “Para añadir una nueva Sección 1033.23 al Subtítulo A del “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, Ley Núm. 1-2011, según enmendada, a los fines de establecer una deducción contributiva aplicable a la compensación elegible recibida por concepto de horas extras trabajadas; establecer límites, criterios de elegibilidad y mecanismos de fiscalización; delegar facultades reglamentarias al Secretario de Hacienda; y para otros fines relacionados.”
(Hacienda)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 305.-

Por la señora Martínez Soto.- “Para designar la Carretera Estatal PR-1 Km 89.8, desde la entrada del pueblo del Municipio de Salinas hasta su intersección con la Carretera PR-3, con el nombre de “**Familia Alomar Velázquez**”, en reconocimiento a la extraordinaria trayectoria deportiva, legado histórico y aportaciones al orgullo e identidad del Pueblo de Salinas y de Puerto Rico; disponer para la rotulación correspondiente; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)

R. C. de la C. 306.-

Por la señora Martínez Soto.- “Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Autoridad de Tierras proceder con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, del predio de terreno marcado con el número once (11) en el plano de subdivisión de la finca El Melón, sita en el Barrio Palmarejo de la jurisdicción municipal de Coamo, Puerto Rico y adquirida por don Santos Correa David y doña Luz Palmira Alvarado Rodríguez, hoy fallecidos, a los fines de permitir la segregación de esta finca a favor de sus hijos herederos.” (Agricultura)

R. C. de la C. 307.-

Por la señora Ramos Rivera; y los señores Aponte Hernández y Hernández Concepción.- “Para ordenar a la Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico a autorizar y coordinar con el Salón de la Fama del Deporte Riopedrense la instalación de un mosaico en la estación Río Piedras del Tren Urbano en honor al fenecido baloncelista puertorriqueño Juan “Johnny” Báez Mariño; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 648.-

Por las señoras Rosas Vargas y González González.- "Para ordenar a la Comisión de la Región Oeste de la Cámara de Representantes de Puerto Rico llevar a cabo una investigación abarcadora en torno al cierre súbito e inesperado de la oficina y cese de operaciones del local de trabajo del Centro de Servicios al Conductor sito en el Municipio de Mayagüez; ello, ordenado por el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas ante alegadas fallas estructurales en el edificio. Asimismo, el estado actual de las condiciones, planificación y ejecución de trabajos de construcción, reparación y acondicionamiento del inmueble en que ubica al momento el Centro de Servicios al Conductor, antes identificado; igualmente las proyecciones futuras del Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas en dicho asunto." (Asuntos Internos)

R. de la C. 649.-

Por el señor Robles Rivera.- "Para ordenar a la Comisión de la Región Norte de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación dirigida a identificar las condiciones de infraestructura, problemas de plomo, rótulos y accesibilidad para personas con impedimentos, necesidades de servicios para personas con diversidad funcional y otros retos que enfrentan los residenciales públicos ubicados en el Distrito Representativo Núm. 14 de Arecibo y Hatillo; identificar acciones correctivas y coordinar esfuerzos interagenciales para atender dichas necesidades con agilidad." (Asuntos Internos)

R. de la C. 650.-

Por el señor López Román.- "Para ordenar a la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre todo asunto relacionado con la política pública del salario mínimo en Puerto Rico; el funcionamiento y desempeño de la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo; las implicaciones económicas y laborales de su posible eliminación o reorganización institucional; la interacción entre el sistema salarial estatal y las normas federales aplicables; la estructura salarial de empleados exentos, trabajadores agrícolas y trabajadores que reciben propinas; así como la necesidad de revisar el salario mínimo requerido para la clasificación de empleados exentos conforme a la legislación y reglamentación vigente; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

RELACIÓN DE PROYECTOS DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 128.-

Por el señor Matías Rosario.- “Para enmendar el Artículo 3.040 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de incluir a los vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales como funcionarios autorizados para imponer multas por infracciones a las disposiciones contenidas en los Códigos de Orden Público en la zona marítimo terrestre; facultar al Comisionado de la Policía de Puerto Rico a evaluar las áreas de alta incidencia criminal para sugerir al municipio afectado la implantación de un Código de Orden Público o el mejoramiento del mismo; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Municipales)

(por petición)

P. del S. 796.-

Por el señor Morales Rodríguez.- “Para declarar el mes de octubre de cada año como “El Mes de la Concientización Sobre Leptospirosis” en Puerto Rico, dotar al Departamento de Salud de facultades para implantación de las actividades establecidas en esta Ley; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en el P. del S. 689, sometiendo su Informe de Conferencia, proponiendo su aprobación, tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entrillado Electrónico que se acompaña.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe el informe de conferencia del P. del S. 689, tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entrillado Electrónico que se acompaña.

Así se acuerda.

De la Hon. Pérez Ramírez, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Washington, D.C., durante los días 2 al 7 de marzo de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Secretaría de la Cámara, informando que el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado los P. de la C. 142, P. de la C. 917, P. de la C. 1009, P. del S. 244, P. del S. 508, P. del S. 690 y P. del S. 834.

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley y Resoluciones Conjuntas.

Ley 28-2026
P. de la C. 559

Para decretar el 14 de noviembre de cada año como el “Día del Estudiante Legislador” en Puerto Rico, con el propósito de fomentar la participación cívica, el liderazgo juvenil y el conocimiento del proceso legislativo entre los estudiantes.

Ley 29-2026
P. de la C. 473

Para enmendar el Artículo 3.13-A, los incisos (h), (s) y (t) del Artículo 23.05, y el Artículo 25.01, derogar el Artículo 25.02 y sustituir por uno nuevo, y enmendar el Artículo 25.03 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer que las multas de tránsito deberán ser notificadas a través de la aplicación móvil (app) del Departamento de Transportación y Obras Públicas para las licencias virtuales, CESCO Digital, o cualquier otro sistema digital autorizado por el Secretario con propósitos de notificación ciudadana; disponer la información mínima que deberá contener dicha notificación; y para otros fines relacionados.

Ley 30-2026
P. de la C. 875

Para enmendar el inciso (A) de la Sección 2 de la Ley Núm. 221 de 15 de mayo de 1948, según enmendada, a los fines de imponer penalidades más severas por violaciones a dicha Ley; y para otros fines relacionados.

Ley 31-2026
P. de la C. 692

Para enmendar los artículos 623 y 632 del Código de Enjuiciamiento Civil de Puerto Rico de 1933, según enmendado, a fin de requerir que en procedimientos de desahucio contra veteranos se notifique a la Oficina de Procurador del Veterano; armonizar ambos artículos; y para otros fines relacionados.

Ley 32-2026
P. de la C. 430

Para enmendar el inciso (v) del Artículo 1.018 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", a los fines de establecer que, cuando se declare un estado de emergencia en un municipio, el Alcalde o su representante deberá notificar a la corporación pública correspondiente, con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación al inicio de cualquier trabajo dirigido a normalizar o restablecer el sistema de energía eléctrica o instalaciones de suministro y tratamiento de agua potable y aguas residuales; establecer el contenido para dicha notificación; disponer la responsabilidad de formalizar acuerdos colaborativos conforme a los requisitos federales aplicables; y para otros fines relacionados.

Ley 33-2026
P. de la C. 480

Para enmendar el inciso (j) del Artículo 8.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", para aclarar que la suspensión de la licencia de conducir por pasar la luz roja por tres (3) ocasiones, será por infracciones dentro del periodo de vigencia de la licencia; y para otros fines relacionados.

Ley 34-2026
P. de la C. 601

Para enmendar los Artículos 2 y 5 de la Ley Núm. 132 - 2009, según enmendada, conocida como la "Ley Habilitadora para implantar el Plan de Alerta Silver"; a los fines de aclarar el periodo de tiempo en el que se emitirá la alerta; y para otros fines relacionados.

Ley 35-2026
P. de la C. 606

Para añadir el inciso (q) al Artículo 5 de la Ley 60-2014, según enmendada, conocida como "Ley Uniforme de Vehículos Oficiales del Gobierno de Puerto Rico", a los fines de exceptuar de sus disposiciones a los comisionados auxiliares, comandantes de zona, jefes de distrito y al director de transportación del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, en consideración a las facultades, poderes y deberes que ejercen dichos funcionarios; y para otros fines relacionados.

Ley 36-2026
P. del S. 241

Para enmendar la Sección 6042.08 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011", con el propósito de disponer para la

suspensión de la licencia para traficar cigarrillos, al por mayor o al detal, o cualquier otra licencia relacionada con cigarrillos, por un término de doce (12) meses, y para imponerle multa administrativa de diez mil (10,000) dólares por cada incidente, sin perjuicio de lo establecido en la “Ley para Corregir la Explotación de Niños Menores de Edad”, a toda persona, natural o jurídica, o dueño o administrador de un negocio o establecimiento comercial que, no solo venda, done, dispense, despache o distribuya, sino que intente realizar acciones inequívocas e inmediatamente dirigidas a vender, donar, dispensar o distribuir cigarrillos, cigarrillos electrónicos, cigarros, tabaco para mascar o cualquier preparación de tabaco que se inhale o mastique a personas menores de veintiún (21) años; aplicar la pena antes descrita a quien induzca, aconseje, incite, persuada, tiente, manipule, coaccione o ayude o que intente inducir, aconsejar, incitar, persuadir, tentar, manipular, coaccionar o ayudar a personas menores de veintiún (21) años de edad a adquirir cigarrillos o cigarrillos electrónicos, cigarros, tabaco para mascar o cualquier preparación de tabaco que se inhale o mastique, entre otros; y para otros fines relacionados.

Ley 37-2026
P. de la C. 1019

Para enmendar el Artículo 66 de la Ley Núm. 205-2004, según enmendada, conocida como ‘Ley Orgánica del Departamento de Justicia’, y los Artículos 279 y 284 de la Ley Núm. 210-2015, según enmendada, conocida como la ‘Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Puerto Rico’, a los fines de extender a dieciséis (16) años el término de nombramiento de los Fiscales, Procuradores de Asuntos de Menores y de Familia, y Registradores de la Propiedad; y para otros fines relacionados.

Ley 38-2026
P. de la C. 505 (Conferencia)

Para enmendar las secciones 1020.02(a)(4), 2022.01, 2022.02, 6020.03 y 6020.10 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de ajustar la tasa contributiva aplicable a futuros Individuos Residentes Inversionistas, establecer requisitos de residencia previa, y extender la vigencia del programa hasta el año 2055; y para otros fines relacionados.

Ley 39-2026
P. del S. 717

Para enmendar los Artículos 1.2, 2.3, 3.1, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7, 3.8, 3.11, 3.13, 3.14, 3.16, 3.17, 4.2, 4.3, 4.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.17, 6.4, 6.6, 6.7, 6.13, 7.2, 7.11, 7.15, 7.16, 7.19 y 8.6a; derogar el Sub Capítulo VIII-B y los Artículos 8.1.b. al 8.24.b. inclusive; enmendar los Artículos 9.5, 9.10, 9.11 y 9.14; añadir un nuevo Artículo 9.19; enmendar los Artículos 9.27, 9.32, 9.34, 9.35, 9.37, 9.38 y 9.39; renumerar los actuales Artículos 9.19 al 9.39 como Artículos 9.20 al 9.40; añadir un nuevo Artículo 9.41; enmendar y renumerar el actual Artículo 9.40 como

Artículo 9.42; reenumerar los actuales Artículos 9.41 y 9.42 como Artículos 9.43 y 9.44; enmendar los Artículos 10.5, 10.06, 10.07, 10.8, 10.11, 10.12; añadir un nuevo Artículo 10.13; añadir un nuevo Artículo 10.14; reenumerar los actuales Artículos 10.13 al 10.18 como Artículos 10.15 al 10.20; enmendar los Artículos 12.20 y 12.21; añadir un nuevo Artículo 14.1, reenumerar los actuales Artículos 14.1 al 14.8 como Artículos 14.2 al 14.9 de la Ley 58-2020, según enmendada, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico de 2020”, a los fines de realizar enmiendas técnicas y operacionales a la Ley actual para lograr más eficiencia y confiabilidad en el sistema electoral, atemperar la Ley a las realidades prácticas, fortalecer los controles institucionales y ampliar la participación electoral de forma inclusiva y equitativa; establecer reglas más claras y uniformes para el cierre del registro electoral; optimizar el funcionamiento de la Comisión Estatal de Elecciones y sus áreas técnicas; ampliar y reglamentar con mayor precisión el acceso al voto adelantado y ausente; clarificar los procesos para la notificación de resultados electorales; incorporar una nueva modalidad de voto adelantado para personas de cincuenta (50) años o más; establecer una distribución más clara de responsabilidades entre las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Elecciones; y para otros fines relacionados.

Ley 40-2026

P. de la C. 543

Para enmendar el Artículo 10 de la Ley 148-2015, conocida como, “Ley para la Protección de las Víctimas de Violencia Sexual en Puerto Rico” a los fines de tipificar como delito grave el incumplimiento de órdenes de protección emitidas a favor de víctimas de violencia sexual; y para otros fines relacionados.

Ley 41-2026

P. de la C. 317

Para enmendar los incisos 9 y 10 del Artículo 7 de la Ley Núm. 430-2000, según enmendada conocida como “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico”; para establecer que las personas de dieciocho (18) a veinte (20) años de edad no podrán operar una embarcación o vehículo de navegación cuando el contenido del alcohol en la sangre sea de dos centésimas del uno por ciento (0.02%); aclarar que el ocho centésimas del uno por ciento (0.08%) es aplicable a personas mayores de veintiún (21) años; prohibir que un empleado o funcionario público opere o haga funcionar una embarcación o vehículo de navegación, propiedad del Gobierno de Puerto Rico, con cualquier cantidad de alcohol en su sangre; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 14-2026

R. C. de la C. 86

Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar la transferencia al Municipio de Cabo Rojo, mediante los mecanismos contemplados en dicha Ley, del terreno y la estructura del antiguo cuartel estatal ubicado en

la zona urbana de dicho Municipio, con el fin de utilizarlo para establecer diversos proyectos de desarrollo económico, educativos, comunitarios, turísticos y deportivos, así como otros proyectos de beneficio para la ciudadanía en general.

Res. Conj. 15-2026
R. C. de la C. 97

Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación y al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, realizar un estudio de tránsito entre la Carretera Estatal PR-177 (Avenida Los Filtros) y la intersección con la Carretera Estatal PR-833 (área del semáforo donde ubica el "Hogar Crea") en el Municipio de Guaynabo, con el propósito de identificar alternativas viables dirigidas a descongestionar el tránsito de vehículos de motor en dicha área; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 16-2026
R. C. de la C. 143

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y al Departamento de Hacienda, poner en vigor lo establecido en la Ley 96-2022, la cual enmienda la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", para que cuando un ciudadano haya presentado un recurso de revisión relacionado con las faltas administrativas o multas de tránsito, y no prevalezca, los términos que tienen las personas para acogerse a los descuentos provistos en el Artículo 23.05 de la precitada Ley 22-2000, comiencen a decursar cuando la resolución o sentencia dictada por el Tribunal correspondiente advenga final, firme e inapelable; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 17-2026
R. C. de la C. 176

Para designar la Carretera Estatal PR-8, con el nombre de Alba Iris "Albita" Rivera Ramírez, en reconocimiento a su defensa y creación de derechos para diversos sectores sociales de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 18-2026
R. C. de la C. 202

Para reasignar a la Oficina de Obras Públicas del Municipio de Bayamón, la cantidad de ciento siete mil dólares (\$107,000), provenientes de la Resolución Conjunta 110-2016, Sección 1; para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Res. Conj. 19-2026
R. C. del S. 102

Para designar con el nombre de "Hon. Carlos Romero Barceló" el túnel, conocido como "Túnel Minillas", localizado al inicio de la Carretera PR-22, conocida como "Expreso de Diego", justo antes de la intersección con el Expreso Román Baldorioty de Castro (PR-26), en el Municipio de San Juan; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 20-2026
R. C. de la C. 3

Para denominar el tramo de la Avenida Las Cumbres (PR-199), el cual discurre desde la intersección de la Avenida Emiliano Pol, en el Municipio de San Juan, hasta la intersección con la Avenida Los Filtros, en el Municipio de Guaynabo, con el nombre del Ex Gobernador de Puerto Rico, Hon. Carlos Antonio Romero Barceló (QEPD); y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 21-2026
R. C. del S. 100

Para designar la Carretera Estatal PR-111, desde el kilómetro 0.00 al 2.85 del Municipio de Aguadilla con el nombre de Luz (Lucy) Zenaida Arce Ferrer, exsenadora por acumulación, educadora, administradora pública y líder cívica puertorriqueña; autorizar la instalación de los rótulos; ordenar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.

De la Hon. Ramos Rivera, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Madrid, ES, durante los días 20 al 27 de enero de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Hon. Burgos Muñiz, sometiendo su Declaración Jurada de Ingresos, al amparo del Artículo 2 de la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las Comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES A VIVA VOZ

En el Turno de peticiones y notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro del Informe del P. de la C. 1039 y el mismo sea devuelto a la Comisión de lo Jurídico.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Franqui Atilés:

Para que se retire de todo trámite legislativo el P. de la C. 433 de su autoría.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora Pérez Ramírez:

Para solicitar ser miembro pro tempore de la Comisión de Asuntos Municipales durante la evaluación del P. de la C. 1000, de su autoría.

Así se acuerda.

Del señor Torres Cruz:

Para solicita retiro de su coautoría en torno al P. de la C. 1140.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 2489-2514, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Méndez Núñez:

Para enviar un mensaje de felicitación a los estudiantes de cuarto grado de Leap Steam Plus E Academy of San Juan, por su compromiso con la educación ambiental y fomentar la agricultura en la comunidad escolar.

Para enviar un mensaje de reconocimiento a los estudiantes de la Escuela Superior Leonides Morales Rodríguez del Municipio de Lajas, por su participación en el Programa Estudiante Legislador.

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora del Valle Correa:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a todas las mujeres del Distrito 38, en ocasión de celebración del Mes de la Mujer, bajo el lema "Mujer Renace".

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora Lebrón Rodríguez:

Para enviar un mensaje de felicitación a los estudiantes del Cuadro de Honor de la Escuela Bernardo Huyke, por sus logros y alcanzar la Excelencia Académica.

Para solicitar unirse a las siguientes mociones del señor Pérez Ortiz 2511, 2512, 2513.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Torres Cruz:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a la División de Identificación Criminal del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Cuartel General, en celebración de la Semana del Técnico de Huellas Dactilares.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Pérez Ortiz:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a Narel Waleska Colón por la Semana de la Mujer.

Así se acuerda.

De la señora Burgos Muñiz:

Para unirse a la moción 2501.

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación al señor Edwin Rivera Manso por motivo de su ceremonia de ordenación como embajador de la paz en la tierra bíblica y nombramiento como profesor.

Así se acuerda.

De la señora Martínez Soto a nombre de la Delegación del PPD y se le une PNP:

Para enviar un mensaje de condolencia a la familia de quien en vida fuera Juan Rivera Otiz exalcalde de Coamo y exsenador del Distrito Senatorial de Guayama.

Así se acuerda.

La Vicepresidenta reconoce la presencia de los estudiantes del Club 4H del Colegio Inmaculada Concepción del Municipio de Guayanilla.

SEGUNDO TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 625 y solicita Conferencia, a tales fines el Senado de Puerto Rico ha designado a los senadores Rivera Schatz, Jiménez Santoni, Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López, Reyes Berríos, Hernández Ortiz, Santiago Negrón, Molina Pérez.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora solicita que la Cámara de Representantes acceda a la petición presentada por el Senado de Puerto Rico y se designen los miembros a pertenecer en el Comité de Conferencia por parte de la Cámara de Representantes.

La Vicepresidenta, señora Lebrón Rodríguez, designa a tales fines al señor Méndez Núñez; señoras Lebrón Rodríguez, Pérez Ramírez; señores Ocasio Ramos, Pérez Ortiz, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y señora Burgos Muñiz.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico aprobó con enmiendas el P. de la C. 18.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara concurra con las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico al P. de la C. 18.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico aprobó con enmiendas el P. de la C. 463.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara concurra con las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico al P. de la C. 463.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, al P. del S. 708 y la R. C. del S. 93.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 582 y P. de la C. 674.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara concurra con las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico al P. de la C. 674.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico aprobó con enmiendas la R. C. de la C. 47.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara concurra con las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico la R. C. de la C. 47.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

ASUNTOS POR TERMINAR

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 911, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

Exposición de motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2; eliminar, "por la contaminación acústica generada"

Página 1, párrafo 1, línea 4; eliminar "excesivamente amplificadas" y sustituir por "alterados o modificados"

Página 1 párrafo 1, línea 4; eliminar "ha alterado" y sustituir por "los cuales emiten sonidos perturbadores hacia el exterior del vehículo, ha alterado"

Página 1, párrafo 2, línea 1; después de "exceso" añadir "que provoca estos sistema alterados e instalados en los vehículos"

Página 2, párrafo 2, línea 7; después del "voceteo," eliminar todo su contenido.

Página 2, párrafo 2, línea 8; antes de "ha evolucionado" eliminar todo su contenido y sustituir por "particularmente cuando se utilizan vehículos de motor o motocicletas con equipos de sonido alterados o modificados"

Página 2, párrafo 4, línea 3; eliminar "niveles de"

Página 3, párrafo 1, línea 2; después de "atender" eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 1, línea 3; antes de ".Se" eliminar todo su contenido y sustituir por "la preocupación constante de las comunidades y garantizar la tranquilidad y el descanso de los ciudadanos en todo Puerto Rico"

Página 3, párrafo 2, línea 3; después de "estatal," añadir "prohibiendo la práctica del voceteo según definido en esta Ley"

Página 3, párrafo 2, línea 5; después de "(6:00a.m.)," eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 2, línea 6; eliminar "la paz" y sustituir por "así como en zonas

sensibles como áreas escolares, hospitales, centros de cuidado y otras instalaciones donde se requiere mayor tranquilidad”

Página 3, párrafo 4, línea 2; después de “social” añadir “mediante la regulación de la conducta de aquellos vehículos que transitan o permanecen con equipos de sonido alterados en uso que proyectan ruido perturbador”

Texto decretativo:

Página 3, desde la línea 4 a la 8 eliminar todo su contenido.

Página 4, desde la línea 1 a la 7 eliminar todo su contenido y añadir “Para fines de esta Ley, el “voceteo” significará la práctica de una persona que, operando al menos un vehículo de motor o motocicleta en vías públicas, predios privados de acceso público o espacios comunitarios, ya sea en movimiento o detenido, mantenga en uso un sistema de sonido alterado, modificado o instalado distinto al original provisto por el fabricante diseñado para aumentar su alcance o intensidad fuera del vehículo.

No se considerará voceteo la mera posesión o instalación de equipos adicionales cuando estos no se encuentren en uso, ni la utilización de sistemas originales de fábrica que no hayan sido alterados para aumentar su capacidad de proyección externa.”

Página 4, línea 13, después de “voceteo” eliminar todo su contenido

Página 4, desde las líneas 14 a la 22 eliminar todo su contenido

Página 5, desde la línea 1 a la 5 eliminar todo su contenido y añadir: “(a)Prohibición general. - Se prohíbe, de manera uniforme en todo Puerto Rico, la práctica del voceteo, según se define en el Artículo 1.118 de esta Ley, entre las doce de la medianoche (12:00 a.m.) y las seis de la mañana (6:00 a.m.) de cada día, salvo actividades expresamente autorizadas por el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas o por la administración municipal correspondiente.

Dicha autorización deberá constar por escrito, en formato impreso o digital, y sus criterios se establecerán mediante reglamentación adoptada conforme a ley.

Toda infracción a lo dispuesto en este inciso constituirá una falta administrativa y será sancionada con una multa fija de mil dólares (\$1,000) por cada infracción.

Página 5, desde la línea 6 a la 9 eliminar todo su contenido y sustituir por: “(b) Prohibición continua en áreas designadas como zonas escolares y otras instalaciones. -La prohibición del voceteo será aplicable de forma continua durante las veinticuatro (24) horas del día en aquellas áreas designadas como zonas escolares, incluyendo, pero sin limitarse a:”

Página 5, línea 10 eliminar "a)" y sustituir por "1."

Página 5, línea 11 eliminar "b)" y sustituir por "2."

Página 5, línea 12 eliminar "c)" y sustituir por "3."

Página 5, línea 13 eliminar "d)" y sustituir por "4."

Página 5, entre las líneas 13 y 14 añadir "5. Hospitales en operación e instalaciones de salud abiertas al público; y"

Página 5, línea 14 eliminar "e)" y sustituir por "6."

Página 5, línea 17, eliminar "(1,000) dólares cada una" y sustituir por "quinientos dólares (\$1,500) por cada infracción cuando ocurra dentro de un radio de cien (100) pies de las zonas antes mencionadas"

Quando una misma conducta pueda constituir violación tanto al inciso (a) como al presente inciso, prevalecerá la penalidad aquí dispuesta."

Página 5, desde las líneas 18 a la 22 eliminar todo su contenido.

Página 6, línea 1, añadir al comienzo; "(d) Distribución de la utilidad de las multas. -"

Página 6, línea 7, añadir al comienzo "(e) Facultades de imposición. -"

Página 6, línea 18 después de "particularidades" añadir ", siempre que no sean incompatibles con lo dispuesto en esta Ley"

Página 6, desde las líneas 19 a la 21 eliminar todo su contenido.

Página 7, línea desde la 1 a la 7 eliminar todo su contenido.

Página 7, línea 8, eliminar "6" y sustituir por "5"

Página 7, línea 9 después de "coordinación con" eliminar "el"

Página 7, línea 10, eliminar "Negociado de"

Página 7, línea 10, eliminar "asambleas legislativas municipales" y sustituir por "Legislaturas Municipales"

Página 7, línea 13, eliminar "el Negociado de"

Página 7, línea 18, eliminar "7" y sustituir por "6"

Página 8, línea 5, eliminar "8" y sustituir por "7"

Página 8, línea 12, eliminar "9" y sustituir por "8"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

Asume la Presidencia Incidental el señor Pérez Ortiz.

El señor Torres Zamora se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Página 1, línea 2 después de 10.27 eliminar "," (coma) y añadir "y"

Página 1, línea 2, eliminar "y 10.29"

Página 1, línea 3, después de "a los fines de" añadir "definir y"

Página 1, línea 4, después de "nocturno," añadir "y en determinadas zonas institucionales,"

Página 1, línea 6; eliminar "establecer la"

Página 1, línea 7, antes de "y para" eliminar todo su contenido.

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Asume la Vicepresidencia la señora Lebrón Rodríguez.

La señora González Aguayo hace unas expresiones no controversiales.

De la señora González Aguayo:

Para solicitar hacer un minuto de silencio en memoria de Alberto Vázquez Rosado.

Así se acuerda.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 434, P. de la C. 1004, P. de la C. 1058; los P. del S. 676, P. del S. 802; la R. C. de la C. 153; la R. de la C. 456, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

El Presidente señor Méndez Núñez, propone se decrete un receso en sala hasta las doce y cuarenta y cinco (12:45) de la tarde.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la Vicepresidenta la señora Lebrón Rodríguez.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 434, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, primer párrafo, línea 1, eliminar "de 21 de diciembre de" y sustituir por "-"

Página 2, primer párrafo, línea 2, después de "enmendada," eliminar "mejor"

Página 2, segundo párrafo, línea 1, después de "para" añadir "requerir"

Página 2, tercer párrafo, línea 1, eliminar "la adopción de esta medida" y sustituir por "esta Ley"

Página 2, tercer párrafo, línea 3, después de "ello," eliminar todo su contenido y sustituir por "se enmienda la Ley 430-2000, supra, para establecer el uso"

Página 2, tercer párrafo, línea 6, después de “comercial,” eliminar “para” y sustituir por “con el fin de”

En el texto decretativo:

Página 5, línea 15, después de “administrativa.” eliminar “ ” (las comillas)

Página 5, entre la línea 15 y la 16, añadir “10. ...”

Página 5, línea 16, al inicio, añadir “...”

Página 5, entre líneas 20 y 21, añadir

“Artículo 3.- Campaña Educativa

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales establecerá una campaña educativa dirigida a los operadores de embarcaciones y enfocada en la importancia del uso de protectores de hélices. Además, coordinará esfuerzos con los proveedores de este equipo para orientar al público sobre su correcta instalación y su uso adecuado.”

Página 5, línea 21, eliminar “3” y sustituir por “4”

Página 6, línea 9, eliminar “4” y sustituir por “5”

Página 6, línea 13, eliminar “5” y sustituir por “6”

Página 6, línea 15, después de “regir” eliminar todo su contenido y sustituir por “a los ciento ochenta días (180), a partir de su aprobación.”

Página 6, líneas 16 a la 19, eliminar todo su contenido.

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 1, después de "7" eliminar "en" y sustituir por "de"

Línea 1, después de "enmendada," eliminar "mejor"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 1004, a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, se deja para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 1058.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el texto decretativo:

Página 4, línea 7, eliminar "Nominal." y sustituir por "..."

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

La señora Gutiérrez Colón se expresa a nombre de la Delegación del PIP.

Asume la Presidencia Incidental el señor Parés Otero.

El señor Márquez Lebrón se expresa.

La señora Lebrón Robles se expresa.

Asume la Presidencia el señor Méndez Núñez.

El señor Rodríguez Torres se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 9, después de "personas" añadir "."

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 676, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 802, que es considerado y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 153, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el texto resolutivo:

Página 3, línea 4, después de "transferencia" eliminar "o traspaso"

Página 3, línea 4, después de "título" añadir "u otro negocio jurídico"

Página 4, línea 8, eliminar "Se autoriza" y sustituir por "De aprobarse"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 4, después de "transferencia" eliminar "o traspaso"

Línea 4, después de "título" añadir "u otro negocio jurídico"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que se reciba el primer informe parcial rendido por la Comisión de Reorganización Eficiencia y Diligencia, en torno a la R. de la C. 456, y se envíe copia a las agencias que se estime de rigor.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se había dejado en turno posterior el P. de la C. 1004, y solicita que se pase a su consideración.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 1004.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, segundo párrafo, línea 5, eliminar "del país" y sustituir por "de Puerto Rico"

En el texto decretativo:

Página 2, línea 7, después de "consumidores" eliminar todo su contenido y sustituir por "que incluya, sin limitarse a, lo siguiente: acceso al consumidor vía internet al estatus de su querrela; la unidad o división asignada; el detalle y fecha de cada trámite y gestión realizada para atender la querrela; así como la determinación final. El operador del sistema de transmisión y distribución de energía de Puerto Rico no podrá concluir una querrela a menos que notifique por escrito al consumidor el detalle de las acciones tomadas y la determinación final. Además, no se podrá asignar un nuevo número de querrela para una reclamación que no haya sido resuelta en su totalidad." "

Página 2, líneas 8 a la 14, eliminar todo su contenido

Página 2, línea 15, eliminar "adoptara" y sustituir por "adoptará"

Página 2, línea 16, eliminar "este inciso" y sustituir por "esta Ley"

Página 3, línea 3, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Hernández Concepción se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entrillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 4, después de "sistema" eliminar "eléctrico" y sustituir por "de transmisión y distribución de energía"

Línea 6, después de "efectiva" añadir ", entre otros requisitos"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

LECTURA DEL SEGUNDO (2) CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un segundo (2) Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario segundo (2) de órdenes especiales del día, que incluye la siguiente medida: el P. de la C. 164, debidamente impresa, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

CONSIDERACIÓN DEL SEGUNDO (2) CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 164, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

La señora Burgos Muñiz se expresa.

El señor Ferrer Santiago se expresa.

Del señor Ferrer Santiago:

Para Solicitar la devolución del P. de la C. 164 a la Comisión de Recreación y Deporte.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, presenta objeción.

Habiendo objeción no es aprobada.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

COMUNICACIONES DEL SENADO

Del Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico aprobó, con enmiendas, el P. de la C. 582.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concorra con las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 582.

Así se acuerda.

TERCER TURNO

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 18 Conc., P. de la C. 164, P. de la C. 434, P. de la C. 463 Conc., P. de la C. 582 Conc., P. de la C. 674 Conc., P. de la C. 911, P. de la C. 1004, P. de la C. 1058; P. del S. 676, P. del S. 689 Inf. Conferencia, P. del S. 802; las R. C. de la C. 47 Conc., R. C. de la C. 153.

Así se acuerda.

Del señor Ferrer Santiago a nombre de la Delegación PPD:

Para solicitar voto explicativo en el P. de la C. 164.

Así se acuerda.

Del señor Pérez Cordero:

Para solicitar voto explicativo en el P. de la C. 1058.

Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón a nombre de la Delegación PIP:

Para solicitar voto explicativo en los P. de la C. 911 y P. de la C. 164.

Así se acuerda.

De la señora Higgins Cuadrado:

Para solicitar abstención en el P. de la C. 164.

Así se acuerda.

VOTACIÓN FINAL

Los P. de la C. 18 Conc., P. de la C. 463 Conc., P. de la C. 674 Conc., P. de la C. 911, P. de la C. 1004; P. del S. 676, P. del S. 689 Inf. de Conferencia, P. del S. 802; las R. C. de la C. 47 Conc., R. C. de la C. 153, son considerados en Votación Final, los que tienen efectos con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Robles; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 49

VOTACIÓN FINAL

Los P. de la C. 434, P. de la C. 582, son considerados en Votación Final, los que tienen efectos con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Robles; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 48

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORA:

Burgos Muñiz.

TOTAL: 1

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 1058, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORES:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 33

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Hau, Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón; señora Martínez Soto; señores Pérez Cordero, Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 16

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 164, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORES:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.

TOTAL: 32

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Hau, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón; señora Martínez Soto; señores Pérez Cordero, Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 16

VOTOS ABSTENIDOS:

SEÑORA:

Higgins Cuadrado.

TOTAL: 1

El Presidente Incidental, señor Parés Otero, anuncia la aprobación de los P. de la C. 18 Conc., P. de la C. 164, P. de la C. 434, P. de la C. 463 Conc., P. de la C. 582 Conc., P. de la C. 674 Conc., P. de la C. 911, P. de la C. 1004, P. de la C. 1058; P. del S. 676, P. del S. 689 Inf. Conferencia, P. del S. 802; las R. C. del C. 47 Conc., R. C. de la C. 153.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora González Aguayo:

Para enviar un mensaje de felicitación al señor Ricardo Quique Kulian por su cumpleaños 103.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Nieves Rosario:

Para enviar un mensaje de felicitación a las mujeres del distrito 13.

Así se acuerda.

De la señora Burgos Muñiz:

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación a Johanny Santos por su ceremonia de ordenación como Embajadora de la Paz en las Tierras de la Biblia.

Así se acuerda.

Del señor Parés Otero:

Para enviar un mensaje de felicitación al alcalde de San Juan, Miguel Romero Lugo y a su equipo de trabajo por el éxito del Clásico Mundial de beisbol 2026.

Para enviar una felicitación al alcalde de San Juan, Miguel Romero Lugo, por la celebración de la fiesta de la calle San Sebastián, reconocida como el mejor festival cultural de Estados Unidos en 2026.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES

En el Turno de peticiones y notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Méndez Núñez:

Para designar como miembros de la Comisión Conjunta del Programa Pilar Barbosa de Internados en Educación:

Co-Presidente- señor Méndez Núñez y los miembros son los señores Ocasio Ramos, Jiménez González; señora González González; señor Figueroa Acevedo; señoras Lebrón Robles y Burgos Muñiz, por parte de la Cámara de Representantes.

Para designar como miembros de la Comisión Conjunta de Internados Ramos Comas:

Co-Presidente- señor Méndez Núñez y los miembros son los señores Muriel Sánchez, Nieves Rosario; señoras Medina Calderón, Vargas Laureano, Lebrón Robles y Burgos Muñiz, por parte de la Cámara de Representantes.

Para designar como miembros de la Comisión Conjunta sobre Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático:

Co-Presidenta- señora González Aguayo y los miembros son los señores Rodríguez Torres, Sanabria Colón, Estévez Veléz, Feliciano Sánchez; señoras Gutiérrez Colón y Burgos Muñiz, por parte de la Cámara de Representantes.

La Comisión de Gobierno estará formada por estos miembros por parte de la Cámara de Representantes:

El señor Páres Otero- Presidente
El señor Pérez Ortiz- Vice-Presidente
El señor Román López- Secretario
El señor Hernández Concepción
El señor López Román
El señor Pérez Cordero
La señora Ramos Rivera
El señor Ocasio Ramos
El señor Fourquet Cordero
La señora Gutiérrez Colón
La señora Burgos Muñiz

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El Presidente, señor Méndez Núñez, excusa a todos los fines al señor Chabonier Chinaea; señora Lebrón Rodríguez; señor Torres García y ausente excusado señor Robles Rivera.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las dos y dieciocho (2:18) minutos de la tarde de hoy jueves, 12 de marzo de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el lunes, 16 de marzo de 2026, a la una (1:00) de la tarde.



Alberto León Ayala
Secretario